

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**18329** REAL DECRETO 808/1988, de 20 de julio, por el que se nombra Comandante General de la Zona Marítima del Estrecho al Vicealmirante don Eduardo Gómez Castillo.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de julio de 1988.

Vengo en nombrar Comandante General de la Zona Marítima del Estrecho al Vicealmirante don Eduardo Gómez Castillo.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

**18330** ORDEN 431/38720/1988, de 22 de julio, por la que se nombra Almirante Jefe del Departamento de Personal de la Armada al Vicealmirante don Francisco José López de Arenosa Díaz.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Almirante Jefe del Departamento de Personal de la Armada al Vicealmirante don Francisco José López de Arenosa Díaz.

Madrid, 22 de julio de 1988.

SERRA I SERRA

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**18331** ORDEN de 19 de julio de 1988 por la que se resuelve concurso de méritos para cubrir plazas vacantes de Profesores de Educación General Básica en la sede central del Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENE-BAD), en régimen de comisión de servicio.

Por Orden de 9 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se convocó concurso de méritos para cubrir plazas vacantes de Profesores de Educación General Básica en la sede central del Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENE-BAD), en régimen de comisión de servicio.

Vista la propuesta de resolución del referido concurso formulada por la Dirección General de Promoción Educativa, de acuerdo con la base sexta de la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Destinar, en régimen de comisión de servicio, a los Profesores que se relacionan en el anexo que se adjunta a la presente Orden, para el curso 1988-1989.

Segundo.-Los Profesores seleccionados ejercerán sus funciones con sujeción a la jornada docente establecida con carácter general y desempeñarán las actividades docentes y demás tareas específicas del Centro según el calendario y horario fijados por el Departamento para el CENE-BAD, de acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la Orden de convocatoria.

Tercero.-Los Profesores seleccionados tomarán posesión en su destino ante el órgano competente, que remitirá a la Subdirección General de Gestión de Personal de Enseñanza Básica las certificaciones de toma de posesión a efectos de inscripción de la misma en el Registro Central de Personal.

Cuarto.-Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 19 de julio de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y Servicios y de Promoción Educativa.

#### ANEXO

##### Plazas adjudicadas

##### EQUIPO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

Profesor de Matemáticas y Ciencias Naturales

Castellvi Suaña, Ana María. Número de Registro de Personal: A45EC-3502861457. Destino: En Sant Juan Despi (Barcelona).

##### EQUIPO DE TUTORES

Profesores de Matemáticas y Ciencias Naturales

Medina Lloret, María Luisa. Número de Registro de Personal: A45EC-150.658. Destino definitivo en Madrid.

Hernández Martínez, Concepción. Número de Registro de Personal: A45EC-138.456. Destino definitivo en Madrid.

Sáez Nieto, Emilia. Número de Registro de Personal: A45EC-144.114. Propietaria definitiva en Madrid.

##### EQUIPO DE DISEÑO E ILUSTRACIÓN

Profesora de Diseño e Ilustración

Arce García, María Azucena. Número de Registro de Personal: A45EC-154.714. Destino definitivo en Torrejón de Ardoz (Madrid).

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**18332** ORDEN de 19 de julio de 1988 por la que se modifica la de 27 de mayo, que adjudicaba puestos de trabajo ofertados en el concurso de méritos convocado por Orden de 9 de marzo de 1988.

Por Orden de 27 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 31), fue resuelto el concurso de méritos convocado por la Orden de 9 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Teniendo en cuenta que a determinados funcionarios que figuraban en el anexo de la precitada Orden de 27 de mayo de 1988 les fue adjudicado con anterioridad destino en otros Departamentos ministeriales, en virtud asimismo de concurso de méritos convocados por éstos, procede, en consecuencia, anular la adjudicación de destino efectuada en este Ministerio así como resolver la adjudicación de los puestos de trabajo afectados a favor de aquellos funcionarios que figuran en la propuesta de las correspondientes Comisiones de valoración con un orden de prelación siguiente en razón a la puntuación total obtenida.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, dispone lo siguiente:

Primero.-Dejar sin efecto el destino adjudicado por la Orden de 27 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 31), a los funcionarios que figuran relacionados en el anexo I a la presente Orden por haber dichos funcionarios obtenido con anterioridad destino en otro Departamento ministerial.

Segundo.-Adjudicar a los funcionarios que se especifican en el anexo II a la presente Orden los destinos que en dicho anexo asimismo se determinan.

Tercero.-Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de julio de 1988.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.